BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Memorándum No. 037-BCBG-DGF-2025
Guayaquil, Abril 07 de 2025

Economista
Lorena Robinson Santander
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
En su despacho. –

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 129 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas; adjunto remito la Resolución de Liquidación Presupuestaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2024

Atentamente

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Ing. Com. Mónica Patricia Recalde Mejía
Cédula de ciudadanía No. 0911290666
Telf. 043714840 ext. 303
patricia_recalde@bomberosguayaquil.gob.ec
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA

B. CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
FECHA: 08/04/2025
HORA:
RECIBIDO POR:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Com. Lorena Zapata L.	

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, marzo 24 de 2025
Resolución No. 068-CAP-2025

Ingeniera
Patricia Recalde Mejia
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 24 de marzo de 2025 conoció el memorándum No. 035-BCBG-DGF-2025 emitido por la Ing. Patricia Recalde, Directora General Financiera, el cual indica que con el fin de dar cumplimiento a la norma técnica de presupuesto No. 25.7 "Liquidación de los presupuestos de las Empresas del resto del sector público que integran los Gobiernos autónomos descentralizados" "solicita se apruebe la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2024; por lo que resolvió por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

"APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, CONFORME CONSTA EN LOS ANEXOS DEL MEMORÁNDUM NO. 035-BCBG-DGF-2025 DEL 20 DE MARZO DE 2025, REMITIDO AL MÁXIMO ORGANISMO DE LA INSTITUCIÓN POR LA DIRECTORA GENERAL FINANCIERA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN NORMA TÉCNICA DE PRESUPUESTO NO. 25.7, "LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS EMPRESAS DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO QUE INTEGRAN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS" EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, DE LA NORMATIVA DEL SECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS ACTUALIZADO EN MARZO 2023 POR EL MINITERIO DE FINANZAS Y REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS EN SU ARTÍCULO 129.- ACUERDO DE LIQUIDACIÓN.

En tal virtud, sírvase disponer el cumplimiento de lo dispuesto por el máximo Organismo de la Institución.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Tte. Cnel. Leopoldo Terán González
SEGUNDO JEFE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ
ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Abg. Vanessa Ochoa Moreno
SECRETARIA DEL COMITÉ

Ing. Patricia Recalde M.
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA

Memorándum # 035-BCBG-DGF-2025
Guayaquil, Marzo 20 del 2025

Señor Coronel
MARTIN CUCALÓN DE ICAZA
Presidente del Comité de Administración y Disciplina
En su despacho. –

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica de Presupuesto N° 25.7, "Liquidación de los Presupuestos de las Empresas del Resto del Sector Público que integran los Gobiernos Autónomos Descentralizados", emitida por el Ministerio de Finanzas, y en concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como la normativa de la Sección del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP), actualizada en marzo de 2023 por el Ministerio de Finanzas, y el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Artículo 129 sobre el "Acuerdo de Liquidación", me permito adjuntar la Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2024, para que sirva poner en conocimiento al Comité de Administración y Disciplina para su respectiva aprobación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Ing. Patricia Recalde Mejía
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA

BENEMÈRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
DIRECCIÒN GENERAL FINANCIERA- PRESUPUESTO

Memorándum No 03-AP-2025

Guayaquil, marzo 7 del 2025

Ing. Com.
Mónica Patricia Recalde Mejía
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Adjunto sírvase encontrar la liquidación presupuestaria (cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos) correspondiente al periodo de enero 1 a diciembre 31 del 2024, para que se sirva poner en conocimiento al Comité de Administración y Planificación para su respectiva aprobación, dando así cumplimiento a la Normativa NTP 25: 7 y 8 Liquidación de los Presupuestos de las Entidades del Resto del Sector Público, de la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP) actualizado a diciembre del 2024 ; emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 129.- Acuerdo de Liquidación.

Atentamente
ABNEGACIÒN Y DISCIPLINA

Ing. Com. CPA. Zara Iñamagua Orellana
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO 2

cc.: Contabilidad
Archivo

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
9 DE OCTUBRE 607 Y ESCOBEDO

CEDULAS PRESUPUESTARIAS

INGRESOS desde: 01/01/2024 hasta: 31/12/2024

PARTIDA	DENOMINACIÒN	ASIGNACIÒN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
11	IMPUESTOS	200,000.00	0.00	200,000.00	272,873.48	242,851.38	-72,873.48
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	30,950,000.00	730,000.00	31,680,000.00	33,872,238.61	31,854,707.11	-2,192,238.61
14	VENTA BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPE	180,000.00	0.00	180,000.00	195,404.75	159,125.32	-15,404.75
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	120,000.00	-27,000.00	93,000.00	111,446.08	88,200.26	-18,446.08
19	OTROS INGRESOS	250,000.00	-108,800.00	141,200.00	142,381.75	142,381.75	-1,181.75
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	2,005,505.03	-1,292,483.72	713,021.31	713,021.31	713,021.31	0.00
37	SALDOS DISPONIBLES	1,020,000.00	0.00	1,020,000.00	0.00	0.00	1,020,000.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6,174,494.97	-603,418.50	5,571,076.47	4,688,671.32	4,688,671.32	882,405.15
	TOTAL...	**40,900,000.00**	**-1,301,702.22**	**39,598,297.78**	**39,996,037.30**	**37,888,958.45**	**-397,739.52**

Ing. Com. Zara Iñamagua
PRESUPUESTO
SECT. PUBLICO 8

Ing. Com. Zara C. Iñamagua Orellana
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO 2

Econ. Maria Gabriela Jaramillo
CONTADORA GENERAL

Ing. Com. Mónica Patricia Recalde Mejìa
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
9 DE OCTUBRE 607 Y ESCOBEDO

CEDULAS PRESUPUESTARIAS

GASTOS desde: 01/01/2024 hasta: 31/12/2024

ARTID	DENOMINACIÒN	ASIGNACIÒN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
1	GASTOS DE PERSONAL	19,522,154.00	2,780,400.00	22,302,554.00	22,278,631.54	22,278,631.54	21,806,044.00	23,922.46	23,922.46
3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,593,674.00	-1,695,200.00	6,898,474.00	6,676,533.82	6,676,533.82	5,939,175.28	221,940.18	221,940.18
5	GASTOS FINANCIEROS	219,000.00	-188,300.19	30,699.81	0.00	0.00	0.00	30,699.81	30,699.81
7	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,571,022.00	-666,000.00	1,905,022.00	1,884,193.09	1,884,193.09	1,871,372.20	20,828.91	20,828.91
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES C	273,063.41	0.00	273,063.41	249,108.27	249,108.27	249,108.27	23,955.14	23,955.14
	OBRAS PUBLICAS	1,349,900.00	0.00	1,349,900.00	167,824.12	167,824.12	160,727.60	1,182,075.88	1,182,075.88
	BIENES DE LARGA DURACION	5,361,000.00	175,000.00	5,536,000.00	5,391,221.48	5,391,221.48	5,314,411.03	144,778.52	144,778.52
	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBL	700,000.00	-628,367.10	71,632.90	0.00	0.00	0.00	71,632.90	71,632.90
	PASIVO CIRCULANTE	2,310,186.59	-1,079,234.93	1,230,951.66	1,218,902.40	1,218,902.40	1,218,902.40	12,049.26	12,049.26
	TOTAL...	**40,900,000.00**	**-1,301,702.22**	**39,598,297.78**	**37,866,414.72**	**37,866,414.72**	**36,559,740.78**	**1,731,883.06**	**1,731,883.06**

Ing. Com. Zara Iñamagua
PRESUPUESTO

Ing. Com. Zara C. Iñamagua Orellana
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO 2

Econ. Maria Gabriela Jaramillo
CONTADORA GENERAL

Ing. Com. Mònica Patricia Recalde Mejìa
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA